

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A.
RESOLUCION No. *№ . 000143* 2014
“POR MEDIO DEL CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE”

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en uso de las facultades conferidas por la Ley 99 de 1993, artículo 31 numerales 11 y 12, Decreto 2811 del 74, Ley 1437 del 2011., y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que funcionarios adscritos a la Gerencia de Gestión Ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, con la finalidad de efectuar el seguimiento ambiental sobre el PERMISO PARA TRANSPORTE DE UN MATERIAL DE ARRASTRE A LA FIRMA MOVICONSTRUCCIONES LTDA. EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA - ATLANTICO., realizaron visita de inspección técnica y se emitió el concepto técnico No 0001048 del 29 de Octubre de 2013 en cual se verificaron las siguientes condiciones fácticas:

El proyecto se ha ejecutado totalmente.

Al momento de la visita no se observaron afectaciones ambientales en desarrollo de la obra.

Indicado lo anterior, es procedente ordenar el archivo del expediente N° 1427-422, ante la carencia de objeto del seguimientosobre el PERMISO PARA TRANSPORTE DE UN MATERIAL DE ARRASTRE A LA FIRMA MOVICONSTRUCCIONES LTDA. EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, en el Departamento del Atlántico.

Dadas entonces las precedentes consideraciones, esta Gerencia,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el archivo del expediente N°1427-422, de conformidad con lo expuesto anteriormente.

ARTÍCULO SEGUNDO:Háganse las correspondientes anotaciones pertinentes.

Dada en Barranquilla a los *28 MAR. 2014*

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Alberto Escolar Vega
ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: Jean R Terán N

Revisó: Karem Arcón Jiménez Profesional Especializado